CONCEJO DE PUERTO GAITÁN

LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS PARA PAGOS
GCO-FR-07; V02; 21/02/2025

CONTRATO No	**12**	**DIA**	**5**	**MES**	**1**	**AÑO**	**2026**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR ESTRATÉGICAMENTE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INSTITUCIONAL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META), MEDIANTE EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, CONTROL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA."						
CONTRATISTA :	**ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA**						
PERIODO DEL INFORME DESDE:		**DIA**	**1**	**MES**	**2**	**AÑO**	**2026**
		HASTA DIA	**28**	**MES**	**2**	**AÑO:**	**2026**

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS PARA ARCHIVO	CUMPLE			RESPONSABLE
			SI	NO	N/A	
1	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X			Contratista
2	Rut Actualizado (Primera cuenta)	X			X	Contratista
3	Informe unificado (GCO-FR-08 V02)	X	X			Supervisor / Contratista
4	Acta parcial Original		X			Supervisor / Contratista
5	Copia de certificado bancario para pago por trasferencia	X			x	Contratista
	SOLO PARA ELPAGO FINAL					
6	Acta final para pago ultimo pago (Dos Originales)	X			X	Supervisor / Contratista
NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva					

ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO
SUPERVISOR

Puerto Gaitán (Meta), Marzo 04 de 2026

CUENTA DE COBRO
No. 002 - 2026

LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META)
Nit No. 822.000.585 - 9

DEBE A:

ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
C.C. 1.121.818.732 DE VILLAVICENCIO (META)

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios profesionales especializados durante el periodo enero 05 enero 31 de 2026 en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2026-012, cuyo Objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR ESTRATÉGICAMENTE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INSTITUCIONAL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META), MEDIANTE EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, CONTROL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA."

Para efectos tributarios dejo constancia que no cuento con empleados contratados, por lo que solicito se sirvan dar aplicación al Artículo 1º del Decreto 099 de 2013 en Concordancia con el artículo 10 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 383 del Estatuto Tributario, **por lo tanto, abstenerse de aplicar Retención en la Fuente.**

Cordialmente,

Andres F. Rocha

ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
C.C. 1.121.818.732 DE VILLAVICENCIO (META)

FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN
GCO-FR-08; V02; 21/02/2025

FECHA DEL INFORME:	**03/03/2026**

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	Contrato N° 012 DEL 05 DE ENERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR ESTRATÉGICAMENTE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INSTITUCIONAL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META), MEDIANTE EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, CONTROL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA."
NOMBRE DEL CONTRATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA C.C.1.121.818.732
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($35.200.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTISEIS (26) DIAS Y(5) MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 05 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 30 DE 2026
MODIFICACIONES	
CESION:	N/A
PRORROGA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN:	N/A
ADICION:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	N/A
SUSPENSION:	N/A

REINICIO:	N/A
MODIFICATORIA / ACLARATORIA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A

2 DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Asesorar técnicamente al Concejo Municipal en la formulación, revisión y análisis de proyectos de acuerdo, planes, programas y políticas públicas municipales.	Durante el mes de febrero de 2026 se brindó acompañamiento técnico especializado al Concejo Municipal de Puerto Gaitán orientado al análisis, revisión y preparación conceptual de iniciativas relacionadas con proyectos de acuerdo, planes, programas y políticas públicas municipales, en el marco de las funciones normativas y de control político que ejerce la corporación. En desarrollo de esta actividad se adelantó la revisión de lineamientos normativos, jurídicos y técnicos aplicables a la formulación de proyectos de acuerdo municipales, así como el análisis de instrumentos de planeación territorial vigentes, particularmente el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y otros documentos de planificación sectorial, con el propósito de identificar su coherencia con posibles iniciativas normativas que puedan ser promovidas o analizadas por el Concejo Municipal. Así mismo, se realizó un análisis conceptual de temáticas estratégicas relacionadas con el desarrollo territorial, la gestión administrativa, el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana, con el fin de generar insumos técnicos que permitan orientar la discusión y el estudio de propuestas normativas o de política pública que contribuyan al desarrollo del municipio. De igual manera, se elaboraron orientaciones metodológicas y criterios técnicos que faciliten la revisión y análisis de futuros proyectos de acuerdo, garantizando que estos se encuentren alineados con el marco constitucional, legal y con los instrumentos de planeación territorial, así como con las necesidades identificadas en el contexto institucional y comunitario. Estas acciones permitieron fortalecer el soporte técnico del Concejo Municipal para el análisis y estudio de iniciativas normativas y de política pública, contribuyendo a mejorar la calidad de las decisiones institucionales y a consolidar procesos de gestión pública más articulados con las prioridades de desarrollo del municipio de Puerto Gaitán.
2	Realizar seguimiento y evaluación a los acuerdos aprobados por el Concejo y a su articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planeación.	Durante el mes de febrero de 2026 se adelantaron actividades técnicas orientadas al seguimiento y evaluación de los acuerdos municipales aprobados por el Concejo Municipal de Puerto Gaitán, con el propósito de analizar su nivel de articulación con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y con otros instrumentos de planeación territorial que orientan la gestión pública del municipio.

		En el marco de esta actividad se realizó la revisión documental y el análisis normativo de diferentes acuerdos expedidos por la corporación en vigencias anteriores, con el fin de identificar su correspondencia con los ejes estratégicos, programas y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como su coherencia con otros instrumentos de planificación sectorial y territorial. Este ejercicio permitió reconocer el grado de alineación entre las decisiones normativas adoptadas por el Concejo Municipal y las prioridades de desarrollo definidas para el territorio. De igual manera, se adelantó un ejercicio de análisis técnico orientado a identificar aspectos susceptibles de seguimiento institucional y posibles temas que pueden ser objeto de evaluación mediante ejercicios de control político, especialmente en lo relacionado con la implementación y cumplimiento de los acuerdos municipales por parte de la administración municipal. Así mismo, se procedió a organizar y sistematizar información relevante asociada a los acuerdos municipales vigentes, generando insumos técnicos que facilitan su consulta, análisis y seguimiento por parte del Concejo Municipal, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de control político, evaluación de la gestión pública y toma de decisiones institucionales. Estas acciones permitieron avanzar en la consolidación de herramientas técnicas de seguimiento y evaluación normativa, fortaleciendo la capacidad del Concejo Municipal para verificar la coherencia entre los acuerdos aprobados, los instrumentos de planeación territorial y las acciones desarrolladas por la administración municipal en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo.
3	Elaborar análisis técnicos, conceptuales y estratégicos que sirvan de insumo para los debates de control político	Durante el mes de febrero de 2026 se desarrollaron actividades de análisis técnico, conceptual y estratégico orientadas a fortalecer la preparación institucional del Concejo Municipal de Puerto Gaitán para el desarrollo de futuros debates de control político, en cumplimiento de las funciones legales asignadas a la corporación. En desarrollo de esta actividad se adelantó la revisión de información institucional, documentos de gestión y reportes relacionados con diferentes sectores de la administración municipal, con el propósito de identificar temáticas relevantes que puedan ser objeto de seguimiento y análisis por parte del Concejo Municipal en el ejercicio del control político. Este proceso permitió reconocer áreas estratégicas de la gestión pública que presentan especial interés para el análisis institucional y la evaluación del cumplimiento de metas y programas establecidos en los instrumentos de planeación territorial. Así mismo, se realizó un análisis preliminar de indicadores asociados al Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, con el fin de identificar posibles aspectos susceptibles de revisión en escenarios de control político, particularmente en lo relacionado con la ejecución de programas, la gestión administrativa y la atención de problemáticas

		prioritarias del municipio. De igual manera, se elaboraron insumos conceptuales y criterios metodológicos que podrán servir de base para la estructuración de cuestionarios, solicitudes de información y líneas de análisis dirigidas a las dependencias de la administración municipal, con el objetivo de fortalecer la calidad técnica de los debates de control político que adelante el Concejo Municipal. Estas actividades contribuyeron a consolidar información estratégica y a fortalecer la capacidad analítica del Concejo Municipal, permitiendo contar con elementos técnicos que faciliten la preparación, estructuración y desarrollo de debates de control político orientados al seguimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación del municipio.
4	Sistematizar la información, intervenciones y compromisos derivados de sesiones plenarias, comisiones y debates, con fines de seguimiento institucional	Durante el mes de febrero de 2026 se adelantaron actividades orientadas a la organización, sistematización y fortalecimiento de los mecanismos institucionales de registro y seguimiento de la información derivada de las actuaciones del Concejo Municipal de Puerto Gaitán, con el propósito de contribuir a la consolidación de procesos de memoria institucional y control de compromisos adquiridos en el marco de las funciones de la corporación. En desarrollo de esta actividad se realizó la revisión y organización de antecedentes documentales relacionados con sesiones plenarias, debates y actuaciones institucionales del Concejo Municipal, con el fin de estructurar información que facilite su consulta, análisis y seguimiento por parte de la corporación. Así mismo, se avanzó en la consolidación de herramientas metodológicas y formatos técnicos orientados al registro sistemático de intervenciones, proposiciones, compromisos institucionales y responsables derivados de las actividades desarrolladas por el Concejo Municipal. De igual manera, se adelantó la estructuración de criterios técnicos que permitan mejorar los procesos de seguimiento a compromisos adquiridos por funcionarios de la administración municipal o por otras entidades que participen en espacios de control político, garantizando mayor trazabilidad, organización de la información y claridad en la asignación de responsabilidades. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de gestión de la información institucional del Concejo Municipal, permitiendo avanzar en la consolidación de herramientas que faciliten el seguimiento a las actuaciones corporativas, la sistematización de la actividad institucional y el apoyo a los procesos de control político y toma de decisiones.
5	Diseñar estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y la interacción entre la comunidad y el Concejo Municipal.	Durante el mes de febrero de 2026 se adelantaron actividades de carácter técnico y estratégico orientadas al diseño y estructuración de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la interacción entre la comunidad y el Concejo Municipal de Puerto Gaitán, en concordancia con los principios de transparencia, participación democrática y control social en la gestión

		pública. En desarrollo de esta actividad se realizó un análisis conceptual y normativo de los mecanismos de participación ciudadana aplicables al ámbito de las corporaciones públicas territoriales, tomando como referencia lo establecido en la Constitución Política, la Ley 1757 de 2015 y otros lineamientos relacionados con participación ciudadana, gobierno abierto y fortalecimiento institucional. Así mismo, se adelantó la identificación de oportunidades para mejorar los canales de comunicación e interacción entre el Concejo Municipal y la comunidad, con el propósito de promover una mayor vinculación de la ciudadanía en los procesos de deliberación pública, control político y construcción de iniciativas que contribuyan al desarrollo del municipio. De igual manera, se formularon lineamientos preliminares orientados al fortalecimiento del uso de herramientas institucionales y medios de comunicación digitales para la divulgación de las actividades del Concejo Municipal, así como para la recepción, organización y seguimiento de inquietudes, solicitudes y propuestas ciudadanas relacionadas con la gestión pública local. Estas acciones permitieron avanzar en la consolidación de una base técnica para el desarrollo de estrategias que promuevan una participación ciudadana más activa, informada y organizada, fortaleciendo la relación entre la comunidad y el Concejo Municipal y contribuyendo al fortalecimiento de los procesos democráticos y de gobernanza local en el municipio de Puerto Gaitán.
6	Apoyar la formulación y desarrollo de espacios de capacitación para los Honorables Concejales en temas de gestión pública, políticas públicas, desarrollo territorial, ética y transparencia.	Durante el mes de febrero de 2026 se brindó acompañamiento técnico para la formulación y estructuración de espacios de capacitación dirigidos a los Honorables Concejales del municipio de Puerto Gaitán, orientados al fortalecimiento de sus capacidades institucionales en el ejercicio de las funciones de control político, función normativa y representación ciudadana. En desarrollo de esta actividad se adelantó la identificación y análisis de temáticas prioritarias relacionadas con la gestión pública territorial, las políticas públicas, el desarrollo territorial, la ética pública y los principios de transparencia en la administración pública, con el propósito de estructurar contenidos que respondan a las necesidades de fortalecimiento institucional de la corporación. Así mismo, se realizó la revisión de referentes normativos, conceptuales y metodológicos aplicables a los procesos de capacitación de corporaciones públicas territoriales, con el fin de establecer lineamientos técnicos que permitan orientar procesos de formación acordes con las responsabilidades constitucionales y legales de los concejales. De igual manera, se avanzó en la estructuración preliminar de una propuesta de plan de capacitación institucional que contempla ejes temáticos orientados al fortalecimiento de competencias en control político, análisis de políticas públicas, planeación territorial, ética pública y transparencia, considerando la posibilidad de desarrollar

		estos espacios mediante modalidades presenciales y virtuales. Estas acciones permitieron sentar bases técnicas para el diseño e implementación de procesos de formación y actualización dirigidos a los Honorables Concejales, contribuyendo al fortalecimiento institucional del Concejo Municipal y a la mejora de las capacidades técnicas para el ejercicio de sus funciones en beneficio del desarrollo del municipio de Puerto Gaitán.
7	Identificar, analizar y documentar problemáticas territoriales y necesidades comunitarias, generando insumos técnicos para la toma de decisiones del Concejo.	Durante el mes de febrero de 2026 se adelantaron actividades orientadas a la identificación, análisis y documentación de problemáticas territoriales y necesidades comunitarias del municipio de Puerto Gaitán, con el propósito de generar insumos técnicos que contribuyan a fortalecer los procesos de análisis, deliberación y toma de decisiones del Concejo Municipal en el marco de sus funciones institucionales. En desarrollo de esta actividad se realizó la revisión y análisis de información secundaria relacionada con las dinámicas sociales, económicas, territoriales e institucionales del municipio, tomando como referencia documentos de planeación, diagnósticos sectoriales, informes institucionales y ejercicios previos de participación ciudadana adelantados en el territorio. Así mismo, se adelantó la identificación preliminar de problemáticas recurrentes y necesidades comunitarias asociadas a sectores estratégicos como infraestructura, planeación territorial, servicios públicos, desarrollo social, participación ciudadana y fortalecimiento institucional, con el fin de consolidar información relevante que pueda servir de base para futuras iniciativas normativas, debates de control político o procesos de seguimiento institucional. De igual manera, se procedió a la organización y sistematización de la información recopilada, generando insumos técnicos que permiten contextualizar las principales dinámicas territoriales del municipio y facilitar su análisis por parte del Concejo Municipal en el ejercicio de sus funciones de control político, función normativa y representación ciudadana. Estas acciones permitieron fortalecer la base de información técnica disponible para el Concejo Municipal, contribuyendo a una mejor comprensión de las necesidades del territorio y de la comunidad, y apoyando la toma de decisiones institucionales orientadas al desarrollo integral del municipio de Puerto Gaitán.
8	Asistir a sesiones, comisiones o reuniones de carácter técnico cuando sea requerido, con fines de análisis y soporte conceptual.	Durante el mes de febrero de 2026 se brindó acompañamiento técnico al Concejo Municipal de Puerto Gaitán mediante la disposición permanente para asistir y apoyar sesiones, comisiones o reuniones de carácter técnico cuando fuera requerido, con el propósito de aportar análisis conceptual y soporte técnico a los procesos institucionales de la corporación. En desarrollo de esta actividad se realizó seguimiento a la agenda institucional del Concejo Municipal, así como la revisión preliminar de documentos, temas de interés administrativo y asuntos relacionados con la gestión pública municipal que podrían ser objeto de análisis

		en espacios de discusión institucional o en futuras sesiones de trabajo. Así mismo, se mantuvo disponibilidad técnica para atender requerimientos de análisis conceptual relacionados con temáticas propias de la función normativa y de control político del Concejo Municipal, permitiendo preparar insumos que faciliten la comprensión y discusión de asuntos estratégicos para el municipio. Estas acciones permitieron garantizar el acompañamiento técnico oportuno al Concejo Municipal, fortaleciendo la capacidad institucional para abordar temas de interés público mediante análisis técnicos y conceptuales que contribuyan a una toma de decisiones informada y alineada con el marco normativo y de planeación territorial vigente.
9	Las demás actividades de asesoría estratégica, análisis y fortalecimiento institucional que, por la naturaleza del contrato, sean requeridas por la Presidencia del Concejo Municipal.	Durante el mes de febrero de 2026 se brindó acompañamiento estratégico a la Presidencia del Concejo Municipal de Puerto Gaitán mediante la realización de actividades de asesoría, análisis y orientación técnica orientadas al fortalecimiento institucional de la corporación, en el marco del objeto contractual y de las funciones que ejerce el Concejo Municipal en materia de control político, función normativa y representación ciudadana. En desarrollo de esta actividad se adelantaron ejercicios de análisis preliminar relacionados con necesidades institucionales de la corporación, particularmente en lo referente al fortalecimiento de los procesos de planeación, organización de la información institucional y preparación de agendas estratégicas que permitan optimizar el ejercicio de las funciones del Concejo Municipal durante la vigencia 2026. Así mismo, se brindó orientación conceptual a la Presidencia del Concejo Municipal en temas relacionados con enfoques estratégicos de gestión pública, políticas públicas territoriales y fortalecimiento de los procesos de control político, con el propósito de contribuir a la toma de decisiones institucionales y al desarrollo de iniciativas que promuevan una gestión pública más eficiente, transparente y articulada con las necesidades del territorio. De igual manera, se realizaron análisis exploratorios de posibles líneas de acción institucional que puedan ser promovidas desde el Concejo Municipal en materia de participación ciudadana, fortalecimiento institucional y articulación con los instrumentos de planeación territorial. Estas actividades permitieron apoyar la gestión estratégica de la Presidencia del Concejo Municipal, contribuyendo al fortalecimiento institucional de la corporación y al desarrollo de procesos de análisis y planificación orientados a mejorar el ejercicio de las funciones públicas del Concejo Municipal de Puerto Gaitán.

Como contratista del Municipio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, además,

di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato.

Andres F. Rocha

ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
C.C.1.121.818.732

3 CERTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, la/el supervisor certifica que el (la) contratista cumplió en el periodo del 01 al 28 del mes Febrero de 2026, con el pago conforme a los documentos soporte de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Concejo municipal de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla de Nº 6009668888 pagada el 2026/03/03 Correspondiente al mes de febrero, con pago a SALUD (SALUD TOTAL), PENSIONES (PORVENIR) y ARL (POSITIVA). adjunta en dos (02) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC (30 DÍAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
enero	6004185838	2026/01/26	$1.802.667	$225.400	$288.500	$9500	$ 523.400
febrero	6009668888	2026/03/03	$2.400.000	$ 300.000	$ 384.000	$12.600	$ 696.600
VALOR TOTAL							1.220.000

La presente supervisión se abstendrá de verificar el pago de seguridad social del mes enero, en razón a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, Articulo 3.2.7.6 *Plazos*. Entendiendo que la obligación del pago es mes vencido.

4 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$35.200.000
b	VALORES PAGADOS	$5.200.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	$ 6.000.000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 24.000.000
e	Saldo a favor del Concejo (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

5 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: En mi calidad de Supervisor(a) Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico y digital de los archivos y documentos y demás

información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6 **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** En mi calidad de Supervisor(a) Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

7 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al presidente del Concejo del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR(A) del contrato N° 012 de 2026, que, el(la) contratista, durante este periodo, cumplió a satisfacción las actividades descritas en el presente informe que corresponde al pago parcial 2 del periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $ 6.000.000.

ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO
APOYO A SUPERVISIÓN

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.

Elaboro: Andres Felipe Rocha Mosquera	Reviso: Ernesto González Leguizamo	Aprobó: Ernesto González
Cargo: CPS 012-2026	Cargo : Apoyo a Supervisión	Cargo: Apoyo a Supervisión

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121818732
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 12 # 7-42 B. CENTRO	TELÉFONO:	6460616
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6009668888**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	108208513		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000
SUBTOTAL:			1	**$ 384.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 300.000
SUBTOTAL:			1	**$ 300.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 12.600
SUBTOTAL:			1	**$ 12.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 696.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 696.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121818732
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 12 # 7-42 B. CENTRO	TELÉFONO:	6460616
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6009668888	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			108208513

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 12.600
SUBTOTALES:									**$ 12.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.600**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																									PENSIÓN							SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1121818732	ROCHA MOSQUERA ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.400.000			NO																	230301-PORVENIR	30	2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	2.400.000	11218187 3	$ 12.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 696.600

Planilla Pagada

ACTA PARCIAL 02

CONTRATO No.	**2026-012**	**DIA**	**5**	**MES**	**1**	**AÑO**	**2026**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR ESTRATÉGICAMENTE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INSTITUCIONAL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META), MEDIANTE EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, CONTROL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA."					
VALOR DEL CONTRATO :	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($35.200.000) M/CTE						
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA						
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTISEIS DIAS (26) Y CINCO (5) MESES						
FECHA DE INICIO	05 DE ENERO DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026						
FECHA PERIODO COBRO	DEL 01 AL 28 DE febrero 2026						

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 35.200.000
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 5.200.000,00	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 6.000.000,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 24.000.000,00	
SUMAS IGUALES:	$ 35.200.000	$ 35.200.000

Con la firma de la presente acta parcial el contratista se declara a paz y salvo, con el Concejo Municipal de Puerto Gaitán - Meta, en lo que respecta al periodo comprendido entre 01 al 28 de febrero 2026 y por consiguiente en la ejecución de este periodo del contrato 2026-012.

Dado a los cuatro 04 dias del mes de marzo del 2026.

ERNESTO GONZALES LEGUIZAMO
Supervisor designado

Andres F. Rocha.
ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
Contratista